

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 2161

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COTABALSUR COMPAÑIA DE TAXIS BALCON DEL SUR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando No. DJC.00.1634 de 10 agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COTABALSUR COMPAÑIA DE TAXIS BALCON DEL SUR S.A., con domicilio en Tambillo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tambillo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

14 AGO. 2000

  
Dr. Oswaldo Rojas H.

MVdA/cmf.

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 2279 del Repertorio y 43 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las ocho horas.-  
Machachi, Agosto 28 del 2.000.- Certifico.- El Registrador.- *[Signature]*

